

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

OMB/JCG/MAR



**DECLARA DESIERTO CONCURSO
PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001877

SANTIAGO, 19 MAR 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 44, de fecha 3 de enero de 2014, se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Encargado/a de Servicios Generales.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 47, de fecha 3 de enero de 2014, se aprobaron las bases del Concurso Público para proveer el cargo de Encargado/a de Servicios Generales.
3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, se aplicó la Prueba de Oposición, constatándose que ningún postulante alcanzó el puntaje mínimo para continuar en el proceso.

RESUELVO:

1. Declárese desierto el Concurso Público para proveer el cargo de Encargado/a de Servicios Generales, por no existir postulantes idóneos para desempeñar dicho cargo, de acuerdo a los resultados de la Prueba de Oposición.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA XIMENA RIVAS ASEÑO
Directora Nacional